

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"L.A.S. LEGAL ADVISOR SOLUTION CIA. LTDA."**

En Quito, el 21 de marzo de 2014, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles República del Salvador N35-40 y Portugal, los socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Oyana Sanguña Tito German 40 participaciones de \$1.00 cada una; **2.-** Zambrano García Sara Eliana propietario de 360 participaciones de \$1.00 cada una; Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Zambrano García Guido Kestner en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa la Señora. Zambrano García Sara Eliana, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "**L.A.S. LEGAL ADVISOR SOLUTION CIA. LTDA.**" conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance y estados financiero y de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del año 2013.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Gerente, Zambrano García Sara Eliana, y presenta a la Junta su informe del año 2013, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

**TERCERO.-** Toma la palabra el Gerente de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2013 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, participación de trabajadores, y reserva legal, la utilidad líquida es de \$38409.63, la cual propone sea repartida en la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	%	VALOR A RECIBIR
Oyana Sanguña Tito German	10%	\$3840.96
Zambrano García Sara Eliana	90%	\$34568.67
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$38409.63</b>

Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad repartir entre los socios las cantidades mencionadas.

## Aplicación de las NIIF

La Compañía L.A.S. LEGAL ADVISOR SOLUTION CIA. LTDA. en cumplimiento a lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, procedió con la implementación y presentación de las conciliaciones requeridas, observando las Normas Internacionales de Información Financiera.

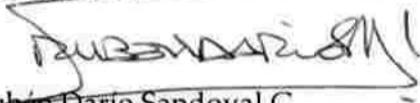
Las cifras que constan en los Estados Financieros adjuntos, fueron preparadas en virtud de la aplicación obligatoria de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

## Uso del Informe

Este Informe se emite exclusivamente para información y uso de los Señores Socios y la Administración de la Compañía L.A.S. LEGAL ADVISOR SOLUTION CIA. LTDA. Y, para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Hasta aquí el Informe, de esta manera he dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Atentamente,



Rubén Darío Sandoval G

Comisario

CCPP. Registro 024813